



DOSIER ZK. - Nº EXPEDIENTE:

2022/EU_ASUM/0018

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Expediente: **2022/EU_ASUM/0018**

Título: **SUMINISTRO DE EQUIPO PORTÁTIL DE LECTURA DE MATRICULAS DESDE VEHÍCULOS, CON CONEXIÓN REMOTA**

Departamento: MUGIKORTASUNA ETA ESPAZIO PUBLIKOA
MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO

Código CPV: 34970000-7 Equipo para monitorización del tráfico

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AITOR ARGANDA SAENZ DEL BURGO (Ingeniero Técnico Obras Servicio de Tráfico de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	RYKFJIA73EUU6RRYJCMIOHY4FI	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/07/2022 09:38:21
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/10



RYKFJIA73EUU6RRYJCMIOHY4FI



SUMINISTRO DE EQUIPO PORTÁTIL DE LECTURA DE MATRICULAS DESDE VEHÍCULOS, CON CONEXIÓN REMOTA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES (PPTP)

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (en adelante “el Ayuntamiento”), tiene interés en dotarse de herramientas tecnológicas que le apoyen en las labores de vigilancia del cumplimiento de distintas normativas relacionadas con la parada y el estacionamiento de vehículos en la vía pública.

Al igual que se viene haciendo en muchas otras ciudades, pretende dotarse de cámaras que, instaladas en un vehículo, permitan captar y leer las matrículas de los vehículos estacionados y, desde ese mismo vehículo, contrastar esas matrículas con distintas bases de datos, para decidir si el vehículo determinado se encuentra en situación de infracción, o en alguna otra situación especial que requiera de acciones por la administración; entre ellas la denuncia.

Actualmente, los equipos que se pueden encontrar en el mercado no han de estar instalados permanentemente en un determinado vehículo, solidarios con su carrocería; sino que se trata de equipos portátiles, que se colocan en el vehículo que en cada situación se determine, pudiendo desinstalarse fácilmente una vez terminada la ronda de vigilancia.

El Ayuntamiento pretende adquirir uno de esos equipos, cuyo suministro es el objeto del presente expediente.

El procedimiento de contratación de este contrato se realiza en el marco de las actuaciones objeto de financiación recogidas en la Resolución Provisional de 17 de febrero de 2022 de la Secretaría General de Transportes y Movilidad de “Concesión de las ayudas del programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”. A través de dicho programa se instrumenta parte de la inversión 1 de la componente 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021 y aprobado por el Gobierno de España el 13 de julio de 2021.

Conforme a dicha Resolución se realiza la correspondiente distribución territorial de créditos, correspondiendo al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz la ayuda por importe de 11.429.820,00 €.

El procedimiento de contratación del presente suministro se engloba dentro de la Actuación Financiable 10 “Establecimiento de zonas de estacionamiento regulado”, de la Línea 2 “Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte público e impulso a la movilidad saludable”, de la Inversión 1 “Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano”, de la componente 1 “Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

HITOS Y OBJETIVOS

Objetivo: El objetivo perseguido por la presente distribución territorial de créditos relativos a la línea de inversión C1.11 es el de fomentar el cambio modal en entornos urbanos y metropolitanos hacia modos de transporte más sostenibles, priorizando el transporte público colectivo y la movilidad activa.

Actuación 10 – EXTENSIÓN Y MEJORA DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO (OTA).

El objetivo de la actuación de la presente licitación es la compra de un equipo automático de lectura de matrículas para el Excmo. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz que se embarcará en un coche eléctrico y será utilizado por los vigilantes de la OTA para poder controlar las nuevas áreas de la ciudad en las que se va a ampliar el estacionamiento regulado.

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AITOR ARGANDA SAENZ DEL BURGO (Ingeniero Técnico Obras Servicio de Tráfico de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	RYKFJIA73EUU6RRYJCMIOHY4FI	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/07/2022 09:38:21
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/10



RYKFJIA73EUU6RRYJCMIOHY4FI



Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

Esta licitación se alinea con la estrategia de extensión y mejora de la zona de estacionamiento regulado (OTA), cuyo objetivo es la digitalización de la misma y su ampliación a más zonas de la ciudad.

El contenido del presente pliego se estructura en los siguientes apartados:

- I.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALIDADES DEL EQUIPO.
- II.- CONECTIVIDAD E INTEGRACION CON LOS SISTEMAS DE GESTION.
- III.- FORMACION.
- IV.- PROPUESTA TÉCNICA.
- V.- INTEGRACION DE LOS DATOS GENERADOS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL CONTRATO EN LAS HERRAMIENTAS DE GESTION DE INFORMACION MUNICIPAL.

I.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALIDADES DEL EQUIPO.

El equipo que se ofrezca por los licitadores en este contrato deberá contar como mínimo con los parámetros, características técnicas y funcionalidades que se describen en los presentes pliegos. Se deberán aportar en la Propuesta Técnica, como Anejo separado, certificados técnicos que lo avalen.

El equipo y sus distintos elementos se corresponderán con modelos que se encuentren comercializados en el mercado en el momento de la presentación de la oferta, con al menos las características y funcionalidades que se describan en las ofertas y que permitan todas las posibilidades que se propongan. Asimismo, aunque deberá adaptarse en el transcurso del contrato a las características específicas de Vitoria-Gasteiz, el software básico deberá estar ya desarrollado en el momento de presentación de las ofertas. Se hará declaración expresa de todo ello en la Propuesta Técnica.

El equipamiento permitirá al operador trabajar cómodamente desde el interior de un vehículo estándar tipo turismo.

El sistema podrá ser integrado en una aplicación web, de forma que pueda ser gestionado desde el interior de un vehículo, sin necesidad de instalación permanente en el mismo.

El sistema será compacto, en cuanto a estar integrados todos sus elementos (cámaras, iluminadores, procesador, baterías, gestión energía, etc), en una única carcasa, de forma que se facilite su instalación, ajuste y retirada por una sola persona sin necesidad de ningún tipo de herramientas, pudiéndose instalar en distintos vehículos sin necesidad de ningún tipo de preinstalación en los mismos.

Es necesario que todas las funcionalidades descritas estén integradas en el propio equipo, de forma que el operador pueda controlar y monitorizar el sistema desde un dispositivo móvil de forma inalámbrica, gestionándose de forma segura.

COMPONENTES DEL EQUIPO

Al margen de la consola de operación, para facilitar la instalación y desinstalación desde vehículo de forma sencilla y sin ningún tipo de herramienta, y su colocación en distintos vehículos, el equipo propuesto deberá estar integrado en una carcasa única que incluya en su interior todos los elementos que se describen a continuación:

- Cámaras delantera y trasera de lectura de matrícula con al menos las siguientes características:
 - Sensor B/N con resolución mínima de 3Mpx.
 - Interfaz GigE.
- Iluminación:
 - Al menos 2 focos IR de alta luminosidad de luz no visible al ojo humano (950 nm).

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AITOR ARGANDA SAENZ DEL BURGO (Ingeniero Técnico Obras Servicio de Tráfico de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	RYKFJIA73EUU6RRYJCMIOHY4FI	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/07/2022 09:38:21
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/10



RYKFJIA73EUU6RRYJCMIOHY4FI



Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

- Alcance hasta 30 metros, consiguiéndose los requisitos mínimos exigidos.
- Cámara color panorámica con:
 - Sensor color con resolución mínima 5Mpx.
 - Alta sensibilidad.
 - Interfaz GigE.
 - Lente adecuada y corrección IR.
- Unidad de procesamiento con:
 - Procesador como mínimo Intel i5.
 - Mínimo 8 Gb de RAM.
 - Almacenamiento de al menos 256 Gb de capacidad, con tecnología SSD ampliable hasta 1 Tb.
 - Alimentación 12 VDC.
 - Temperatura de operación entre 0° y 60°.
- Comunicaciones:
 - 3G/4G y punto de acceso Wifi.
- Sistema de video-grabación frontal:
 - Sistema que permita la grabación bajo cualquier condición de iluminación.
 - Amplio campo de visión horizontal, de al menos 145°.
 - Contraste dinámico y conmutación automática color.
 - Resolución mínima 1280 x 720.
 - Temperatura de operación entre -20° y 60°C.
- Posicionamiento:
 - Sistema de posicionamiento GPS/Glonass, de alta disponibilidad.
- Alimentación:
 - El sistema contará con un sistema de alimentación, mediante batería ION con autonomía de al menos 10 horas, que no necesite dependencia del sistema eléctrico del vehículo. Posibilitará también su alimentación a través del vehículo (12-15 Vdc).
 - Gestor de energía con carga externa de 48 Vdc.
 - Protecciones contra sobre-descarga, sobrecarga, sobretensión y sobre-temperatura.

Deberán adjuntarse a la propuesta técnica certificados o ensayos técnicos que respalden el cumplimiento de las exigencias técnicas que se determinan en estos PPTP.

Lectura automática de matrículas en tiempo real.

El sistema permitirá la lectura de matrículas en tiempo real con al menos cuatro conjuntos de cámaras, que permitan como mínimo la realización de las siguientes funciones:

- Detección y lectura automática de matrículas, tanto estáticas como dinámicas.
- Detección y lectura de matrículas de los vehículos que circulen o que estén estacionados en cualquier posición: batería, oblicuo, oblicuo invertido o línea; o.

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AITOR ARGANDA SAENZ DEL BURGO (Ingeniero Técnico Obras Servicio de Tráfico de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	RYKFJIA73EUU6RRYJCMIOHY4FI	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/07/2022 09:38:21
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/10



RYKFJIA73EUU6RRYJCMIOHY4FI



Baldintza teknikoen orria

Pliego de prescripciones técnicas particulares

- Detección y lectura de matrículas de vehículos que se encuentren circulando en al menos 2 carriles diferentes, y con velocidades relativas (en comparación con el vehículo detector) de hasta 100 km/h., tanto en aproximación como en alejamiento; siempre que estén en el alcance de captación del sistema.
- La lectura de matrículas deberá contar con una fiabilidad global de al menos el 95%, en condiciones favorables, independientemente de su tipología (turismo, furgoneta, moto, etc.), del tipo de estacionamiento (batería, semi-batería, cordón, etc.) y/o tipo de matrícula (cuadrada, extranjera, azul, etc.). Esta precisión de deberá acreditar mediante certificado de un organismo independiente, que especifique las características de las pruebas que se hubieran realizado, y complementada por una prueba final del equipo en servicio, en condiciones de uso normales.

Sistema de videgrabación frontal

El sistema embarcado dispondrá de una cámara IP frontal que permita realizar una grabación del entorno en el que se mueve el vehículo. Esta grabación deberá poder ser visualizada tanto desde el dispositivo móvil de usuario asociado como desde el centro de control, mediante la aplicación de gestión del sistema.

Gestión de usuarios

Con el fin de que se pueda asegurar la identificación del agente/operador que utilice el sistema, y tener distintas funcionalidades en función perfil asignado a cada usuario, el sistema dispondrá de al menos los siguientes perfiles:

- (1) Servicio técnico.
- (2) Administrador.
- (3) Usuario avanzado.
- (4) Operador.

Gestión de energía

El sistema dispondrá de un sistema de gestión de energía propia, de forma que se asegure la máxima capacidad y rendimiento en el sistema de baterías.

El sistema de gestión de energía permitirá la monitorización del consumo de energía en tiempo real que permitirá conocer los siguientes parámetros:

- (5) Estado de carga (%) y tensión de la batería (V).
- (6) Estado de carga calculado con algoritmo de impedancia, independientemente de la tensión (% útil).
- (7) Temperatura de la batería (°C).

De forma automática, el dispositivo será capaz de gestionar el apagado y encendido, indicar el estado de carga y modo de funcionamiento por LED, así como alarmas o detecciones, mediante indicaciones sonoras. De forma autónoma podrá realizar las siguientes funciones:

- (8) Encendido automático.
- (9) Apagado automático y de forma segura.
- (10) Inicio video-grabación.

Interface de usuario

La operación del sistema se realizará desde una aplicación web y permitirá realizar al menos las siguientes operaciones:

- Conexión con el sistema centralizado.
- Visualización del vídeo captado tanto por las cámaras B/N como por las de color.
- Activación y desactivación de las cámaras.

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AITOR ARGANDA SAENZ DEL BURGO (Ingeniero Técnico Obras Servicio de Tráfico de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	RYKFJIA73EUU6RRYJCMIOHY4FI	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/07/2022 09:38:21
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/10



RYKFJIA73EUU6RRYJCMIOHY4FI



Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

- Selección de las categorías y modos de operación.

Permitirá realizar búsquedas de matrículas determinadas. Para facilitar esta labor, se dispondrá de al menos los siguientes campos de filtro, que se podrán utilizar de forma individual o combinada:

- Fecha inicial / final.
- Hora inicial / final.
- Matrícula.
- Inclusión en listas de vehículos buscados (listas "negras" o "blancas").

Dispondrá al menos de los siguientes modos de operación:

- Buscados (lista negra): Tras cargar la/s lista/s de buscados que se determine/n por el usuario, el sistema comparará automáticamente cada matrícula detectada con los registros incluidos en la BBDD. En caso de estar incluido, el sistema generará una alarma visual y sonora mostrando las imágenes del vehículo. Se podrán configurar cuentas de correo electrónico determinadas para enviar el aviso correspondiente.
- Vehículos en infracción: Toda aquella detección que se realice con el sistema cuando el operador activa la cámara, generará una propuesta de infracción.
- Limitados por tiempo: Para que el sistema realice una propuesta de infracción, el sistema deberá poder detectar que una misma matrícula permanece en el mismo lugar en dos pasadas diferentes separadas un intervalo de tiempo previamente definido.
- Residentes: Tras contrastarlo con una BBDD de residentes, el sistema podrá generar propuestas de infracción a toda matrícula no incluida en la BBDD.
- Rotación: Tras realizar la ronda establecida por el operador, el sistema generará un archivo con todas las detecciones realizadas por el sistema.
- Regulados: este modo permitirá conectar con el terminal del vigilante de estacionamiento regulado, con objeto de enviarle todas las detecciones realizadas por el sistema. El vigilante podrá realizar las consultas oportunas con el sistema con objeto de determinar si la matrícula detectada es susceptible de ser sancionada. Asimismo, el sistema incluirá un servicio web que permitirá al vigilante conocer la situación del vehículo, así como obtener la/s imagen/es panorámicas en color que le permita identificar el vehículo infractor.

La aplicación facilitará el contraste entre las propuestas de denuncia de varios equipos, para evitar una doble denuncia a un mismo vehículo y por una misma infracción, anulando una de ellas en caso de duplicidad.

Permitirá la visualización por parte del operador, desde cualquier dispositivo móvil enlazado al sistema de captación de matrículas, de las imágenes captadas por cada una de las cámaras, permitiéndose la ampliación de cada una de las imágenes hasta pantalla completa.

El sistema debe de estar plenamente integrado en la operativa del sistema centralizado de gestión de denuncias que opera el Ayuntamiento. Para poder avalar este extremo, además de los informes y comprobaciones que el Responsable del Contrato quisiera recabar, el adjudicatario deberá incluir en el INFORME DE CONFIGURACION E INTEGRACIÓN un certificado del tercero al que el Ayuntamiento tuviera encargada la gestión del sistema centralizado de gestión de denuncias, que acredite la plena integración en dicho sistema, y el correcto funcionamiento de las funcionalidades necesarias para el intercambio de la información necesaria.

Instalación en el vehículo y puesta en marcha.

El sistema estará previsto para su instalación en el techo de cualquier turismo.

El suministrador instalará el equipo portátil en el coche correspondiente.

Con el fin de no interferir en las revisiones técnicas e ITV, el sistema podrá ser totalmente desmontable e independiente del vehículo de embarque, sin necesidad de herramienta especializadas y sin necesidad de ningún tipo de conexión física (cables) permanente con el vehículo.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AITOR ARGANDA SAENZ DEL BURGO (Ingeniero Técnico Obras Servicio de Tráfico de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	RYKFJIA73EUU6RRYJCMIOHY4FI	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/07/2022 09:38:21
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	6/10
 RYKFJIA73EUU6RRYJCMIOHY4FI			



Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

Dado que se requiere que el sistema funcione con el equipo circulando, es de vital importancia que los anclajes del sistema soporten el impacto aerodinámico al que puede ser sometido, y las fuerzas de frenada que pueda soportar mientras se encuentre en circulación.

El sistema estará preparado para que el vehículo sobre el que va montado el sistema circule por cualquier vía, dentro de sus límites legales de velocidad. En la propuesta técnica se presentará certificado de laboratorio independiente, sobre la validez de las fijaciones del sistema propuesto, de forma que se asegure que el sistema instalado en un vehículo, no repercute negativamente en las condiciones exigibles de seguridad en vía pública, para su circulación hasta al menos 100 km/h.

Garantía, disponibilidad de repuestos y asistencia postventa.

El equipo tendrá una garantía mínima de **TRES AÑOS** que, en caso de vicios o defectos en los materiales o en su funcionamiento, incluirá todas las operaciones correctivas necesarias para su reparación hasta el perfecto funcionamiento, incluyendo el suministro de todas las piezas de recambio necesarias, o incluso la sustitución de los materiales, equipos o software, si ello resultara necesario.

Si durante este periodo existiera una **actualización del software**, el adjudicatario se verá obligado a la actualización del mismo en el equipo suministrado, de forma gratuita. Este compromiso de deberá incluir en la propuesta técnica.

Se garantizará por el adjudicatario la puesta a disposición del Ayuntamiento de los recambios necesarios para el perfecto funcionamiento del equipo suministrado durante el tiempo que especifique la normativa aplicable, y en cualquier caso durante al menos **TRES AÑOS**. A este respecto, se deberá incluir en la Propuesta Técnica un documento de compromiso expreso en este sentido.

La empresa licitadora dispondrá de servicio de asistencia postventa con instalaciones y personal debidamente cualificado por el fabricante del equipo; con capacidad de atención a nivel nacional. En la oferta técnica se hará constar el centro o centros de asistencia técnica, y los datos de contacto de sus responsables.

II.- CONECTIVIDAD E INTEGRACION CON LOS SISTEMAS DE GESTION.

En la propuesta técnica se deberá incluir un PLAN DE CONFIGURACIÓN E INTEGRACIÓN, con planificación temporal, en el que se detalle el proceso de integración con el sistema de gestión de denuncias y medios de pago. **Este Plan incluirá una demostración práctica**, con el equipo embarcado y en condiciones de uso reales, del cumplimiento efectivo de todas las funcionalidades exigidas para el equipo.

Dentro de los primeros veinte días desde el inicio del contrato, el adjudicatario deberá designar a un interlocutor como responsable técnico del contrato, el cual se reunirá con el responsable municipal del contrato (o persona que este designe), para confirmar los detalles del desarrollo técnico y temporal de los trabajos, o acordar las variaciones de detalle que el Ayuntamiento considere necesarias o convenientes, en función de circunstancias sobrevenidas o específicas que no pudieran haberse tenido en cuenta de forma previa, o que supongan una mejora sustancial del desarrollo de las operaciones.

En esa primera reunión se facilitarán los datos de contacto de los interlocutores de ambas partes, y se fijarán los hitos y plazos parciales a cumplir en el desarrollo de los trabajos, que obligarán al contratista. No obstante, durante el desarrollo del contrato, el Responsable del mismo podrá solicitar informes o correcciones, que obligarán también al contratista, siempre que no alegue contra ello con causa suficiente.

El responsable municipal del contrato podrá convocar al interlocutor de la contrata a posteriores reuniones técnicas presenciales para tratar de asuntos concretos, estando obligado a asistir a ellas hasta en al menos dos ocasiones a lo largo del contrato. Asimismo deberá responder a los requerimientos de información que le fueran

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AITOR ARGANDA SAENZ DEL BURGO (Ingeniero Técnico Obras Servicio de Tráfico de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	RYKFJIA73EUU6RRYJCMIOHY4FI	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/07/2022 09:38:21
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	7/10


RYKFJIA73EUU6RRYJCMIOHY4FI



Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

emitidos por el responsable del contrato. Si no se señalara otro plazo, se establece un plazo por defecto de cinco días hábiles para dicha respuesta.

El adjudicatario levantará Acta de las reuniones que se tuvieran, enviándosela al responsable del contrato (utilizando las cuentas de correo electrónico que hubieran acordado) dentro de los cinco días hábiles siguientes a cada reunión; dándose por válida si no fuera corregida por el responsable municipal en los tres días hábiles posteriores a su recibo.

El equipo suministrado deberá ser configurado finalmente para que todas sus funcionalidades puedan ser efectivas y estableciendo la programación que corresponda, en un **plazo no superior a TRES MESES desde el inicio del contrato**. Este plazo se dará provisionalmente por cumplido, una vez realizada la demostración práctica y puestos en servicio el equipo, con la entrega al responsable del contrato de un INFORME DE CONFIGURACIÓN E INTEGRACIÓN, que expondrá el procedimiento que se hubiera seguido en la configuración e integración del equipo, así como las eventualidades que hubieran ocurrido y la forma en que se hubieran solventado, en su caso.

El responsable del contrato procederá en cuanto al **visado** de dicho informe. En caso de visarse el informe de forma positiva, se dará por cumplido el plazo. En caso contrario, el responsable del contrato señalará al adjudicatario las deficiencias que hubiera observado en el resultado final del proceso o en el propio INFORME DE CONFIGURACIÓN E INTEGRACIÓN, estableciendo en su caso un plazo adicional para subsanarlas, y poder así finalizar el visado; el cual dará por finalizada la entrega efectiva.

Cualquier eventualidad que pudiera venir a interferir en el cumplimiento de dichos plazos, por causas ajenas al adjudicatario, deberá ser puesta en conocimiento del Responsable municipal del contrato (utilizando las cuentas de correo electrónico citadas), dando cuenta de las razones del retraso, antes del vencimiento de cualquiera de los plazos, debiendo este emitir informe en el que especifique expresamente si dichas causas son aceptadas como válidas, y fijando una nueva fecha de finalización del plazo extendido, en su caso.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Con el fin de alcanzar la mayor funcionalidad del sistema, este permitirá contrastar, en tiempo real, todas las matrículas capturadas con diferentes BBDD tanto locales como remotas, haciendo saltar alarmas tanto de forma visual como sonora al operador de forma que este pueda actuar de la forma adecuada.

El equipo permitirá la gestión de datos en tiempo real, pudiendo integrarse con BBDD locales y remotas. El sistema permitirá la integración con servicios externos.

El operador embarcado en el vehículo podrá realizar, desde el dispositivo móvil asociado y en tiempo real, al menos las siguientes acciones:

1. Consultas, tanto de forma manual como automática, contra el servicio ATEX 5 (o el que corresponda) de la Dirección General de Tráfico, si el Ayuntamiento dispone de los correspondientes certificados habilitados por DGT.
2. Consultas, tanto manuales como automáticas, contra las BBDD de vehículos, tanto locales como remotas.
3. En el caso de que se identifique potenciales alarmas el sistema avisará de forma visual y sonora al operador para que pueda actuar adecuadamente.

Con el fin de garantizar la L.O.P.D. el sistema permitirá configurar el tiempo que los datos, matrículas, capturadas permanecerán en el sistema, pasado este tiempo, los datos con más antigüedad se borrarán de forma definitiva.

Los rótulos, indicadores y etiquetas se mostrarán en castellano o, en su defecto, mediante imágenes o iconos suficientemente explícitos y comprensibles.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AITOR ARGANDA SAENZ DEL BURGO (Ingeniero Técnico Obras Servicio de Tráfico de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	RYKFJIA73EUU6RRYJCMIOHY4FI	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/07/2022 09:38:21
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	8/10



RYKFJIA73EUU6RRYJCMIOHY4FI



Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

El suministro incluirá la **licencias de uso del software** necesario para el funcionamiento del equipo durante su vida útil; así como un **stock de piezas de repuesto o fungibles** que, en su caso, se consideren convenientes para el mantenimiento del equipo y de sus funcionalidades durante al menos **tres años**.

Asimismo se entregarán, junto con el equipo, manuales que describan el equipo y sus componentes, así como los detalles para su operación y mantenimiento. Los manuales se entregarán en castellano, en formato digital.

III.- FORMACION.

Dentro del plazo del contrato, el adjudicatario deberá adiestrar para el uso y funcionamiento del sistema, sus interfaces y sistemas de transmisión de datos, a los técnicos que designe el responsable municipal del contrato, encargados tanto de la gestión y vigilancia del estacionamiento en superficie, como de los sistema informáticos y de comunicaciones, y de la tramitación de denuncias.

Deberá incluir en su propuesta técnica un plan de formación del que se pueda deducir la consecución de estos objetivos.

IV.- PROPUESTA TÉCNICA.

En la oferta, dentro del sobre nº 2, se deberá incluir un documento de PROPUESTA TÉCNICA, con sus correspondientes Anejos, que describa concisa y claramente, eludiendo expresiones ambiguas o que llevan a interpretaciones diversas, el equipo que se propone y el procedimiento para su configuración personalizada, de la formación y asistencia técnica, así como cualquier detalle que considere de utilidad para el conocimiento preciso de lo propuesto, y cuyo contenido se deberá ajustar a lo que se estipula en el presente Pliego.

Se incluirá un Plan de Configuración e Integración, y un Plan de Formación y Asistencia Técnica, con sus correspondientes planes temporales y descripción detallada de las acciones que fueran necesarias.

Dado que el pliego de condiciones económico administrativas ya establece unos criterios de solvencia técnica, y que dentro de los criterios de valoración no se encuentra el prestigio de la empresa ofertante, se evitarán las habituales presentaciones comerciales de las empresas y de sus líneas de negocio, en aquello que no interese para la valoración técnica de la oferta; así como cualesquiera otras referencias que no tengan relación directa con lo que interesa al licitador, y que viene reflejado en este expediente. En cualquier caso, pueden utilizarse los Anejos para las informaciones complementarias, documentación técnica muy específica, certificados, etc.

La documentación deberá ser presentada en formato digital.

El equipo que se ofrezca por los licitadores a este contrato deberán contar como mínimo con los parámetros, características técnicas y funcionalidades que se describen en los presentes pliegos. Se deberán aportar, como Anejo de la Propuesta Técnica, certificados técnicos que lo avalen.

V.- INTEGRACION DE LOS DATOS GENERADOS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL CONTRATO EN LAS HERRAMIENTAS DE GESTION DE INFORMACION MUNICIPAL.

Los conjuntos de datos generados bajo el marco de ejecución de este contrato estarán disponibles para su utilización en los repositorios de datos que establezca el Ayuntamiento, de manera que la información capturada pueda ser analizada y procesada en las herramientas corporativas municipales.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AITOR ARGANDA SAENZ DEL BURGO (Ingeniero Técnico Obras Servicio de Tráfico de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	RYKFJIA73EUU6RRYJCMIOHY4FI	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/07/2022 09:38:21
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	9/10



RYKFJIA73EUU6RRYJCMIOHY4FI



Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

A tal fin, el adjudicatario realizará las actuaciones necesarias para que los conjuntos de datos generados queden a disposición del Ayuntamiento en un formato de reutilización e intercambio, en formatos estandarizados como CSV, XLS, JSON, etc. Para ello, realizará las exportaciones, adaptaciones y conformaciones de "datasets" que sean precisas.

El adjudicatario será responsable del correcto funcionamiento de las interfaces necesarias para conectar con los distintos almacenamientos y bases de datos corporativos municipales. El proveedor será responsable asimismo del correcto funcionamiento de los mecanismos de sincronización que se implementen a este efecto.

El Ayuntamiento pondrá a disposición del adjudicatario la información necesaria y suficiente para realizar la integración de su modelo de datos y el establecimiento de las comunicaciones necesarias. Todo intercambio de información entre cliente y servidor se realizará a través de protocolos de intercambio de información encriptados, como por ejemplo HTTPS.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AITOR ARGANDA SAENZ DEL BURGO (Ingeniero Técnico Obras Servicio de Tráfico de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	RYKFJIA73EUU6RRYJCMIOHY4FI	Data eta Ordua Fecha y Hora	12/07/2022 09:38:21
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	10/10



RYKFJIA73EUU6RRYJCMIOHY4FI